



**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA RENOVACIÓN DE PATENTE DE
ALCOHOLES**

ART. 4TO. LEY DE ALCOHOLES 19.925

FECHA:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O SOCIEDAD)

RUT NEGOCIO: _____

RUT(SOCIO)_____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR _____

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____

RUT: _____

Viene a solicitar al Honorable Concejo Municipal la Renovación de (las) Patentes:

DATOS DE PATENTES

Nº DE ROL	DIRECCIÓN	GIRO

Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado según lo dispuesto en el Art.4to de la Ley de Alcoholes N°19.925.

La falsedad a esta declaración hará incurrir en las penas del Art.210 del Código Penal.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Firmó ante mi don (ña)

Que corresponde a cédula de identidad N°

Nacional. Que se expuso el día de del año

Doy fé, Purranque,

Notario Público

Art. 4to. Ley de Alcoholes N°19.925

No podrán concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas las siguientes personas:

Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Municipales y Miembros de los tribunales de justicia, los empleados o funcionarios fiscales y municipales, los que hayan sido condenados por crímenes o simple delitos, dueños o Administradores de negocios que hubieran sido clausurados definitivamente, los Consejeros Regionales y Concejales y menores de 18 años